

943 *REAL DECRETO 25/2006, de 20 de enero, por el que se dispone el cese de don Alfonso Manuel Portabales Vázquez como Embajador de España en la República Federal de Nigeria.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 20 de enero de 2006,

Vengo en disponer el cese de don Alfonso Manuel Portabales Vázquez como Embajador de España en la República Federal de Nigeria, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 20 de enero de 2006.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores
y de Cooperación,

MIGUEL ÁNGEL MORATINOS CUYAUBÉ

944 *REAL DECRETO 26/2006, de 20 de enero, por el que se dispone el cese de don Alfonso Manuel Portabales Vázquez como Embajador de España en la República de Benín.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 20 de enero de 2006,

Vengo en disponer el cese de don Alfonso Manuel Portabales Vázquez como Embajador de España en la República de Benín, con residencia en Abuja, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 20 de enero de 2006.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores
y de Cooperación,

MIGUEL ÁNGEL MORATINOS CUYAUBÉ

945 *REAL DECRETO 27/2006, de 20 de enero, por el que se dispone el cese de don José María Castroviejo y Bolívar como Embajador de España en la República Unida de Tanzania.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 20 de enero de 2006,

Vengo en disponer el cese de don José María Castroviejo y Bolívar como Embajador de España en la República Unida de Tanzania, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 20 de enero de 2006.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores
y de Cooperación,

MIGUEL ÁNGEL MORATINOS CUYAUBÉ

946 *REAL DECRETO 28/2006, de 20 de enero, por el que se dispone el cese de don José María Castroviejo y Bolívar como Embajador de España en la República de Burundi.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 20 de enero de 2006,

Vengo en disponer el cese de don José María Castroviejo y Bolívar como Embajador de España en la República de Burundi, con residencia en Dar-es-Salaam, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 20 de enero de 2006.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores
y de Cooperación,

MIGUEL ÁNGEL MORATINOS CUYAUBÉ

947 *REAL DECRETO 29/2006, de 20 de enero, por el que se dispone el cese de don José María Castroviejo y Bolívar como Embajador de España en la República Ruandesa.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 20 de enero de 2006,

Vengo en disponer el cese de don José María Castroviejo y Bolívar como Embajador de España en la República Ruandesa, con residencia en Dar-es-Salaam, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 20 de enero de 2006.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores
y de Cooperación,

MIGUEL ÁNGEL MORATINOS CUYAUBÉ

948 *REAL DECRETO 30/2006, de 20 de enero, por el que se dispone el cese de don Miguel Benzo Perea como Embajador en Misión Especial.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 20 de enero de 2006,

Vengo en disponer el cese de don Miguel Benzo Perea como Embajador en Misión Especial, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 20 de enero de 2006.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores
y de Cooperación,

MIGUEL ÁNGEL MORATINOS CUYAUBÉ

949 *REAL DECRETO 31/2006, de 20 de enero, por el que se asciende a la categoría de Embajador al Ministro Plenipotenciario de Primera Clase doña María Rosa Boceta Ostos.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 20 de enero de 2006,

Vengo en ascender a la categoría de Embajador al Ministro Plenipotenciario de Primera Clase doña María Rosa Boceta Ostos.

Dado en Madrid, el 20 de enero de 2006.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores
y de Cooperación,

MIGUEL ÁNGEL MORATINOS CUYAUBÉ